

Re: memorial por perdida de competencia proceso 1249 -2018

jose fabio cortes paez <josefabioabogado@gmail.com>

Sáb 29/05/2021 4:10

Para: Juzgado 751 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (80 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO 1249 2018.pdf;

BUENOS DIAS

por medio del presente escrito, de manera por demás respetuosa me dirijo a ustedes a fin de dar cumplimiento a la orden emanada del despacho, en la audiencia del pasado 27 de mayo de 2021, en la que ordena la liquidacion del credito, y como parte interesada me permito hacerlo de la forma señalada en el memorial.

sin otro particular

JOSE FABIO CORTES PAEZ

cc 19417890 de bogota

El lun, 26 abr 2021 a las 11:52, Juzgado 751 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. (<j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Ok recibido

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas conforme a la ley 1437 de 2011, artículo 197 Cpc., “*Las entidades públicas de todos los niveles y las privadas que cumplan funciones públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir las notificaciones judiciales. Para los efectos de este código se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico*”; en concordancia con el artículo 612 C.G.P.

Favor contestar a la mayor brevedad al fax 2733395 o al correo electrónico j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, sin perjuicio de enviar la respuesta por escrito.

Por favor acusar recibo y al contestar CITAR SIEMPRE LA REFERENCIA.

MONICA SAAVEDRA LOZADA

SECRETARIA

Av. Primera de Mayo (Tv. 73 D) No. 38 C - 72 Sur Piso 3 Casa de Justicia Bogotá D.C.

Teléfono 2733395

De: jose fabio cortes paez <josefabioabogado@gmail.com>

Enviado: sábado, 24 de abril de 2021 12:58

Para: Juzgado 751 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: memorial por perdida de competencia proceso 1249 -2018

Buenas tardes

por medio del presente me permito reenviar comunicación de la referencia, ya que a la fecha no he recibido notificación alguna del traslado del proceso a un nuevo despacho, y menos aun, notificación de SEGUIR ADELANTE CON la ejecución por parte del despacho.

atentamente

JOSE FABIO CORTES PAEZ

----- Forwarded message -----

De: jose fabio cortes paez <josefabioabogado@gmail.com>

Date: vie, 4 dic 2020 a las 11:31

Subject: memorial por perdida de competencia proceso 1249 -2018

To: <j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

buenas tardes

Por medio del presente en mi calidad de apoderado y demandante del proceso de la referencia me dirijo al señor juez a fin de presentar el memorial del asunto, teniendo en cuenta el artículo 121 del código general del proceso.

Sin otro particular me suscribo del señor juez con el respeto de siempre.

atentamente

JOSE FABIO CORTES PAEZ

CC 19417890 DE BOGOTA

TP 266853 CSJ

Señor(a)

**JUEZ VEINTICINCO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE KENNEDY.
E.S.D.**

**REFERENCIA: 2018-1249, PROCESO EJECUTIVO de JOSE
FABIO CORTES PAEZ contra MARIA
ROSARIO GOMEZ QUIROGA.**

**ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO DE
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 446 DEL
CODIGO GENERAL DEL PROCESO.**

Respetado Señor Juez:

*JOSE FABIO CORTES PAEZ, En mi calidad de apoderado de la parte
actora y demandante, dentro del proceso de la referencia,
comendidamente me permito presentar a su señoría dentro de los
términos procesales pertinentes, la liquidación del crédito, la cual elevo
de la siguiente forma:*

CAPITAL	\$ 9.000.000oo
INTERESES 30/10/2017–29/05/2021	10.387.870oo.
TOTAL, LIQUIDACION	19.387.870oo

*Teniendo en cuenta los antecedentes de la demanda, la fecha de
admisión de la misma, y el tiempo transcurrido, se liquidarán los mismos
intereses y el capital a la fecha del 29 de mayo de 2021.*

*Sin otro particular me suscribo de usted señor Juez con el respeto
acostumbrado, no sin antes anexar la liquidación del crédito.*

Atentamente,

JOSE FABIO CORTES PAEZ
C.C. No.19.417.890 de Bogotá
T.P. No.266.853 del C.S. J.

LIQUIDACION DEL CREDITO DE JOSE FABIO CORTES PAEZ

AÑO	MES	TASA ANUAL	TASA MENSUAL (Int. Ban mora)	CAPITAL	VALOR INTERESES MORATORIOS
2017	Noviembre	19.70%	2.46%	\$ 9.000.000	\$ 242.125
2017	Diciembre	19.37	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.180
2018	Enero	19.30	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.500
	Febrero	19.32	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.750
	Marzo	19.42	2.43	\$ 9.000.000	\$ 241.250
	Abril	19.34	2.42	\$ 9.000.000	\$ 242.125
	Mayo	19.00	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.180
	Junio	19.25	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.500
	Julio	19.32	2.40	\$ 9.000.000	\$ 241.750
	Agosto	19.42	2.43	\$ 9.000.000	\$ 241.250
	Septiembre	19.54	2.46	\$ 9.000.000	\$ 242.125
	Octubre	19.35	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.180
	Noviembre	19.34	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.500
	Diciembre	19.40	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.750
2019	Enero	19.70%	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.250
	Febrero	19.37	2.42	\$ 9.000.000	\$ 242.125
	Marzo	19.30	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.180
	Abril	19.32	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.500
	Mayo	19.42	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.750
	Junio	19.34	2.43	\$ 9.000.000	\$ 241.250
	Julio	19.00	2.42	\$ 9.000.000	\$ 242.125
	Agosto	19.25	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.180
	Septiembre	19.32	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.500
	Octubre	19.42	2.40	\$ 9.000.000	\$ 241.750
	Noviembre	19.54	2.43	\$ 9.000.000	\$ 241.250
	Diciembre	19.35	2.46	\$ 9.000.000	\$ 242.125
2020	Enero	19.34	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.180

	Febrero	19.40	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.500
	Marzo	19.70%	2.46	\$ 9.000.000	\$ 241.750
	Abril	19.37	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.250
	Mayo	19.30	2.42	\$ 9.000.000	\$ 242.125
	Junio	19.32	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.180
	Julio	19.42	2.43	\$ 9.000.000	\$ 241.500
	Agosto	19.34	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.750
	Septiembre	19.00	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.250
	Octubre	19.25	2.41	\$ 9.000.000	\$ 242.125
	Noviembre	19.32	2.40	\$ 9.000.000	\$ 242.125
	Diciembre	19.42	2.43	\$ 9.000.000	\$ 241.180
2021	Enero	19.54	2.46	\$ 9.000.000	\$ 242.125
	Febrero	19.35	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.180
	Marzo	19.34	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.500
	Abril	19.40	2.42	\$ 9.000.000	\$ 241.750
	Mayo	19.70	2.41	\$ 9.000.000	\$ 241.250
SUB TOTAL					\$ 10.387.870
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES					\$ 19.387.870